

HECHO ESENCIAL - TRANSELEC S.A.

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES N° 974

J – N° 2061

Santiago, 27 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
SANTIAGO

REFERENCIA: Comunica Hecho esencial

Estimado señor Presidente:

De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en informar con carácter de hecho esencial a esta Comisión que, con esta misma fecha, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad en la que se sometió a conocimiento y aprobación de los accionistas la constitución de una fianza y codeuda solidaria respecto de las obligaciones de Transelec Concesiones S.A. en el acuerdo de indemnidad a ser suscrito con motivo del proyecto Nueva Línea 2x220 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Kapatur, de conformidad a lo dispuesto en el artículo vigesimoctavo de los estatutos sociales y el artículo 57 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

TRANSELEC S.A.



Arturo Le Blanc Cerda
Vicepresidente de Asuntos Jurídicos y Fiscal

CC: Sr. Antonio Blázquez, Subgerente Depto. Comisiones de Confianza, Banco de Chile
Sr. Alejandro Muñoz, Secretario, Comisión Clasificadora de Riesgos
Sr. José Antonio Martínez, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Sr. Juan Carlos Spencer, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Sr. Ariel Gelfenstein, Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Sres. The Bank of New York Mellon – Representante de los tenedores de los yankee bonds
Sr. Leonardo Luna, Contralor, Transelec S.A.
Sr. Andrés Kuhlmann, Gerente General, Transelec S.A.
Sr. Francisco Castro, VP Finanzas, Transelec S.A.